



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FORTUL, 28 de JULIO DE 2026

Señor(a)

JAIRO ANDRES BERMUDEZ JAUREGUI

Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9185818 DE 2026

Coordinador académico

ARAUCA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual JULIO DE 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9185818 DE 2026

WENDY YOLANI CORREDOR LIZCANO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 37.291.280, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para la profesional de Cuarenta y siete millones setecientos noventa y seis mil trescientos noventa y nueve pesos M/CTE (\$ 47.796.399). Esta suma se pagará a la profesional de la siguiente manera: A) Un pago correspondiente al mes de febrero por un valor de cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos (\$4.944.455) B) cinco pagos correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo, agosto y septiembre por un valor de cinco millones cuatrocientos noventa y tres mil ochocientos treinta y nueve pesos (\$5.493.839) cada uno C) Un pago correspondiente al mes de junio por un valor de dos millones ciento noventa y siete mil quinientos treinta y seis pesos (\$2.197.536). D) Un pago correspondiente al mes de Julio por un valor de cuatro millones setecientos sesenta y un mil trescientos veintisiete pesos (\$4.761.327). E) un pago correspondiente al mes de octubre, por un valor de tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete pesos (\$3.845.687). F) Un último pago correspondiente al mes de noviembre por un valor de cuatro millones quinientos setenta y ocho mil ciento noventa y nueve pesos (\$4.578.199).



AUTORIZACIÓN	CDP	PERIODO	DIAS	VALOR MES	VALOR
	2326	FEBRERO	27	\$ 5.493.839	4.944.455
		MARZO	30		5.493.839
		ABRIL	30		5.493.839
		MAYO	30		5.493.839
		JUNIO	12		2.197.536
		JULIO	26		4.761.327
		AGOSTO	30		5.493.839
		SEPTIEMBRE	30		5.493.839
		OCTUBRE	21		3.845.687
		NOVIEMBRE	25		4.578.199
		DICIEMBRE			\$ 0
TOTAL			261		\$ 47.796.399

Plazo: 25 DE NOVIEMBRE DE 2026

Objeto: Prestar servicios personales temporales como instructor, orientando, acompañando y evaluando los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en el programa de Articulación con la media técnica del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, durante la vigencia 2026, en la modalidad TIEMPO COMPLETO en área de AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, desarrollar y ejecutar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) del programa de Articulación con la Media Técnica, de conformidad con el diseño curricular aprobado por el SENA.	Se impartió formación por medio de actividades para desarrollar en casa enviadas específicamente para cada grado, por los grupos de whatsapp para su desarrollo y en entrega presencial debió a incapacidad médica para las fichas de aprendizaje	se anexa evidencia del envío de la actividad ACTIVIDAD 1 PABLO SEXTO GRADO 11.pdf



		asignadas del grado once 3149853	
2	Planear y ejecutar las actividades formativas teóricas y prácticas, garantizando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, competencias y criterios de evaluación establecidos para el programa.	He impartido, orientando, acompañado y evaluado los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en el programa de Articulación con la media técnica actividades para desarrollar en casa enviadas específicamente para cada grado, por los grupos de whatsapp para su desarrollo para las fichas de aprendizaje asignadas del grado once	se anexa evidencia del envío de la actividad ACTIVIDAD 1 PABLO SEXTO GRADO 11.pdf
3	Realizar el acompañamiento pedagógico permanente a los aprendices del programa de articulación, promoviendo el desarrollo de competencias técnicas, transversales y actitudinales.	Se impartió formación para las fichas de aprendizaje asignadas del grado decimo	se anexa evidencia de la actividad y asistencia asistencia mes de julio la pesquera.pdf
4	Evaluar los aprendizajes de los aprendices de manera objetiva, continua y formativa, conforme a los lineamientos institucionales del SENA y al Manual de Articulación con la Media.	He impartido, orientando, acompañado y evaluado los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en el programa de Articulación con la media técnica para las fichas de aprendizaje asignadas, 3411448, 3409947.	Anexo asistencia y registro fotográfico asistencia mes de julio la pesquera.pdf



5	Registrar de manera oportuna, veraz y completa la información académica de los aprendices (asistencia, evaluaciones, avances y novedades) en los sistemas institucionales dispuestos por el SENA.	En cada sesión formativa para las fichas asignadas se realizó la verificación de las asistencias.	Anexo asistencia y registro fotográfico asistencia mes de julio la pesquera.pdf
6	Identificar, reportar y sustentar las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices (inasistencias reiteradas, bajo desempeño, presuntas faltas, entre otras), conforme al Reglamento del Aprendiz SENA.	En el mes de julio N/A	En el mes de julio N/A
7	Participar activamente en los Comités de Evaluación y Seguimiento, aportando información académica, pedagógica y comportamental de los aprendices a su cargo.	En el mes de julio N/A	En el mes de julio N/A
8	Coordinar su labor formativa con la Coordinación Académica, la institución educativa articulada y demás instructores, garantizando la coherencia entre la formación media y la formación técnica del SENA.	Se mantiene un estrecho vínculo entre los diferentes actores	Se mantiene un estrecho vínculo entre los diferentes actores
9	Promover en los aprendices el cumplimiento de los derechos y deberes, la convivencia, la ética, la responsabilidad y el sentido de pertenencia institucional, de acuerdo con el Reglamento del Aprendiz.	En el mes de julio N/A	En el mes de julio N/A
10	Velar por el uso adecuado de los ambientes de formación, equipos, herramientas e insumos, garantizando su correcta utilización y cuidado.	N/A	N/A
11	Apoyar, cuando aplique, el proceso de transición y orientación hacia la etapa productiva, conforme a los lineamientos institucionales del SENA.	N/A	N/A
12	Presentar los informes académicos y pedagógicos que sean requeridos por la Coordinación Académica, dentro de los plazos establecidos.	Se está atento a cuando sean requeridos	N/A
13	Cumplir con los lineamientos, directrices y orientaciones institucionales impartidas por el SENA para el desarrollo del programa de Articulación con la Media Técnica.	Se realiza encuesta Clasificación de residuos y uso eficiente del agua, papel y tóner	Se anexa registro fotográfico de la asistencia a reunión virtual tema: CARTILLA ETAPA PRODUCTIVA
cartilla	Ejecutar las demás actividades propias del rol de instructor, que sean necesarias para el adecuado desarrollo de la Formación Profesional Integral en el marco del programa de Articulación con la Media.	Se realiza encuesta planes de emergencia	Se anexa registro fotográfico de realización de encuesta
15	Cumplir y promover el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del SENA, aplicando las normas, procedimientos y protocolos establecidos durante el desarrollo de las actividades de formación.	En el mes de mayo No se requirió la actividad	N/A
16	Identificar y reportar oportunamente a la Coordinación Académica y a los responsables del SG-	En el mes de mayo No se requirió la actividad	N/A



	SST las condiciones inseguras, actos inseguros, incidentes y accidentes que se presenten en los ambientes de formación.		
17	Garantizar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte de los aprendices, de acuerdo con los riesgos asociados al programa de formación y a los ambientes utilizados.	En el mes de mayo No se requirió la actividad	N/A
18	Orientar a los aprendices en la aplicación de prácticas seguras de trabajo, fomentando la cultura de la prevención y el autocuidado durante las actividades formativas.	En el mes de mayo No se requirió la actividad	N/A
19	Elaborar, organizar y custodiar la documentación académica y pedagógica a su cargo (planeación, evidencias de aprendizaje, evaluaciones, listados de asistencia y reportes), conforme a los lineamientos institucionales del SENA.	Se actualiza el portafolio con evidencia de asistencia y actividades enviadas	PORTAFOLIO
20	Garantizar el registro oportuno, veraz y completo de la información académica de los aprendices en los sistemas institucionales dispuestos por la Entidad.	En el mes de mayo No se requirió la actividad	N/A
21	Entregar de manera ordenada, completa y oportuna los documentos e informes que sean requeridos por la Coordinación Académica, en los formatos y plazos establecidos	En el mes de mayo No se requirió la actividad	N/A
22	Dar cumplimiento a la normatividad institucional en materia de archivo y gestión documental, asegurando la adecuada conservación, confidencialidad y trazabilidad de la información.	En el mes de mayo No se requirió la actividad	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Cordialmente,



WENDY CORREDOR
WENDY YOLANI CORREDOR LIZCANO
Contratista
CC. 37.291.280

JAIRO ANDRES BERMUDEZ JAUREGUI
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9185818 DE 2026



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.